

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20835 *Resolución de 28 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 296, de 13 de diciembre de 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de los Procesos Selectivos Extraordinarios de Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Tres Cantos:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo Registro (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de Concurso-oposición.
- Una plaza de Gestor Tiempo Libre (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Subgrupo C2, mediante el sistema de Concurso.

Asimismo, las bases y la convocatoria se han publicado íntegramente en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos.

Tres Cantos, 28 de septiembre de 2023.–La Cuarta Teniente de Alcalde, María del Mar Sánchez Chico de Guzmán.